



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS



Empocaldas @empocaldas_oficial

empocaldas@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 08 de septiembre de 2022

PARA: BERTHÁ LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

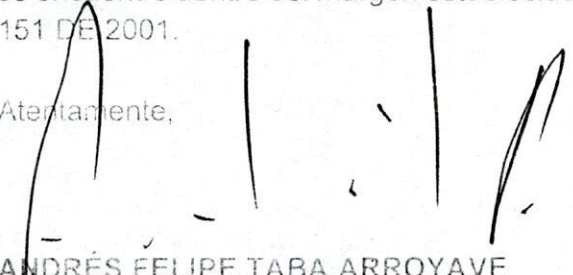
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4; LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, ASÍ MISMO LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$151.097.155,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó: JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA
Abogado – Secretaría General